

COMUNICADO**PROCESOS CAS N° 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017 y 018-2021-IPD**

Se pone en conocimiento de los postulantes e interesados que, en aplicación de la Ley N° 31131 - Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público - publicada en el Diario El Peruano, el día 9 de marzo de 2021, se SUSPENDEN los procesos de contratación CAS del Instituto Peruano del Deporte antes mencionados. Asimismo, se comunica que se está procediendo a realizar las consultas correspondientes a SERVIR, como ente rector del Sistema administrativo de gestión de recursos humanos, cuyos resultados se harán de conocimiento a la brevedad posible.

Lima, 10 de marzo de 2021

UNIDAD DE PERSONAL